

21295

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI BOYACA
REPUBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DE BOYACANOTARIO
PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
NIT: 6762160-1

EDICTO
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)

EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) EFRAIN RUIZ INFANTE Y MARIA VICTORIA ESPITIA MOLINA, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1171825 Y 24159943, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 07 de MAYO de 1990 Y 18 ABRIL DE 1980, en TIBANA, siendo el Municipio de Tibana Boyacà, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 48 de fecha NUEVE (09) del mes de DICIEMBRE del dos mil Veinticuatro (2.024) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy NUEVE (09) del mes de DICIEMBRE del dos mil veinticuatro (2.024) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:
ALCIDES ROJAS GARAVITO